INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2

PARA: Sergio Alberto Ríos Ospina

FECHA: 25 de mayo de 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº	DESur-CD-54-2023
FECHA DEL CONTRATO:	23 de febrero de 2023
CONTRATISTA:	**DAVID SUAREZ SERNA**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.037.597.349
OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestación de servicios de apoyo para la gestión de publicidad en todo el Aburrá sur a través de avisos de prensa para la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Envigado "DESur"
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**($9.700.000).**
FECHA DE INICIO[1]:	24 de febrero de 2023
PRORROGA N° XX	

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: **DIEZ (10) MESES,** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en Secop II, y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para la publicación de la edición 334 del periódico El Informativo del mes de abril del 2023.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
a. El contratista deberá cumplir con el plazo asignado por la empresa	a. Se cumplió con la entrega de la publicación de la edición 334 del periódico El

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.
[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

DESur para las publicaciones del aviso de prensa.	Informativo del mes de abril del 2023. 
b. El contratista deberá cumplir con la publicación de una pagina en su edición especial de aniversario. (Formato revista coleccionable).	b. Se cumplió con el diseño, diagramación y recibido del mismo para la publicación de la revista. Esta se encuentra en proceso de producción.
c. El contratista deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas por la empresa DESur en el anexo de presupuesto.	c. Se cumplió con todas las especificaciones técnicas.
d. El contratista deberá cumplir con la entrega de las publicaciones solicitadas por la empresa DESur en el anexo de presupuesto.	d. Se cumplió con la entrega de las publicaciones solicitadas por la empresa.
e. El contratista deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas, solicitadas y establecidas en el manual de identidad (ver anexo).	e. El contratista cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en el manual de imagen de DESur.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**		**SI**	**NO**
Planilla numero		44493994371-4494231507	Certificado de Representante Legal			
Periodo de Cotización		Abril				
Fecha de pago		11.04.2023 12.04.2023	Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización		$ 1.200.000				
Salud		$ 150.000	Periodo de Cotización			
Pensión		$ 192.000				
ARL tipo de riesgo	1	$ 6.300				

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 700.000
2	Glosa[4](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$ 700.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO

[4] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Valor total del contrato/convenio	---	$9.700.000	100%	---
Pago acta 1	824	$700.000	7,2%	5-05-2023
Pago acta 2	825	$700.000	7,2%	
Valor total actas de pago		$1.400.000	14,4%	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		$9.000.000	92,8%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[5]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[6]

[5] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[6] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción por parte del supervisor el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 10 de enero al 9 de febrero del presente año.
Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

Juan David Góngora R.

Juan David Góngora Rincón
Supervisor